



**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO
DE REYNOSA – RÍO BRAVO**

En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las 10:30 horas del día 28 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de Palacio de Gobierno, ubicada entre las calles 15 y 16 Juárez e Hidalgo S/N, Zona Centro, 3er. Piso, C.P. 87000 del plano oficial de esta Ciudad; con el propósito de llevar a cabo la DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE REYNOSA – RÍO BRAVO, Entidad de carácter público y beneficio social, que tiene por objeto definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo metropolitano de Reynosa-Río Bravo, para el ejercicio fiscal 2019 del Fondo Metropolitano; se encuentran reunidos:

Por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, los C.C. **LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado, quien preside la sesión; **ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, Secretario General de Gobierno; **C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA**, Secretaria de Finanzas; **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo; **C.P. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ**, Encargado del despacho en la Secretaría de Bienestar Social; **ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ**, Secretaria de Obras Públicas; **ARQ. GERARDO ARTURO**



VILLASEÑOR MONTES, Subsecretario de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.

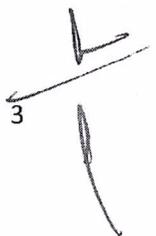
Por el **Gobierno Federal**, el **C.P. ABEL CALDERÓN CORTES**, Subdelegado de Desarrollo Urbano y Encargado de Despacho en la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en representación del **ARQ. ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN**, Secretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y el **LIC. ENRIQUE FANJÓN GONZÁLEZ**, Encargado de la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en representación del **LIC. JOSEFA GONZÁLEZ BLANCO ORTÍZ MENA**, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asiste como invitado, con voz pero sin voto el **LIC. MARIO SORIA LANDERO**, Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

En primer término, el **ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Palabras de bienvenida por el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado y presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.
- 2) Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3) Lectura del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, celebrada el 28 de marzo de 2018, por el Secretario General de Gobierno.
- 4) Toma de protesta de C.P. Abel Calderón Cortes, Subdelegado de Desarrollo Urbano y Encargado de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Enrique Fanjón González, Encargado de la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del C.P. Rómulo Garza Martínez, Encargado del despacho en la Secretaría de Bienestar Social; como nuevos integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.
- 5) Presentación por parte de la Instancia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas, del avance físico y financiero, de la obra y el estudio autorizados en el ejercicio fiscal 2017.





- 6) Presentación a cargo del Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, de la cartera consensuada propuesta, misma que contiene los estudios, programas y/o proyectos de inversión prioritarios para la Zona Metropolitana, los cuales serán presentados para su aprobación ante el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Pago "Fondo Metropolitano" para el ejercicio fiscal 2019.
- 7) Asuntos Generales.
- 8) Mensaje de Clausura, por el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado.

Una vez expuesto el Orden del Día por el **ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo pone a consideración de los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, para su aprobación; emitiendo el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 51/28/03/2019

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.

Enseguida se da paso al primer punto del Orden del Día:



1.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE REYNOSA-RÍO BRAVO.

En uso de la voz, el LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Continúa el LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, en uso de la palabra e instruye al ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS, Secretario General de Gobierno, para llevar a cabo el pase de lista y hacer constar la presencia de las autoridades convocadas, que integran el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, señaladas al inicio de esta acta; una vez realizado lo anterior, le informa que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la presente sesión válidamente; por ende, en este acto se declara **ratificado y debidamente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo**; en consecuencia, todos los acuerdos que de esta emanen, tendrán plena validez jurídica. Asimismo, se hace constar con la firma autógrafa de los miembros del referido Consejo, su asistencia.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE REYNOSA-RÍO BRAVO, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.

En uso de la palabra, el **ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, Secretario General de Gobierno, tomando en consideración que el acta de referencia, se circuló con antelación a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, pregunta a los miembros si existe alguna duda, aclaración o aportación al respecto; no habiendo cuestionamientos u opiniones en contrario, por lo que se ratifica en este acto el contenido del Acta del Consejo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2018, tanto en lo general como en lo particular.

4.- TOMA DE PROTESTA DE C.P. ABEL CALDERÓN CORTES, SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, LIC. ENRIQUE FANJÓN GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DEL C.P. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL; COMO NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE REYNOSA-RÍO BRAVO.

Acto seguido, con fundamento en el numeral 3 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de





febrero de 2019, el C. Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, al C.P. Abel Calderón Cortes, Subdelegado de Desarrollo Urbano y Encargado de Despacho en la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Enrique Fanjón González, Encargado de la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del C.P. Rómulo Garza Martínez, Encargado del despacho en la Secretaría de Bienestar Social; como nuevos integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, a fin de que rindan protesta en el fiel desempeño de su cargo, en el tenor siguiente:

"Ciudadano Abel Calderón Cortes, ciudadano Enrique Fanjón González, y ciudadano Rómulo Garza Martínez, como nuevos integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido y trabajar por el fortalecimiento e impulso del desarrollo de la Zona Metropolitana de Reynosa-Río Bravo , con el esfuerzo y compromiso que para ello se demanda?".

A lo que C.P. Abel Calderón Cortes, Lic. Enrique Fanjón González y C.P. Rómulo Garza Martínez, como nuevos integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo responden: "Sí, protesto".

7



Una vez realizado el acto, se toma el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 52/28/03/2019

Se aprueba por unanimidad de votos y de conformidad con el numeral 3 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de febrero de 2019, la designación como integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, al C.P. Abel Calderón Cortes, Lic. Enrique Fanjón González y C.P. Rómulo Garza Martínez.

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS INSTANCIA EJECUTORA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA Y EL ESTUDIO AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

A continuación, la **ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ**, Secretaria de Obras Públicas, refiere que se celebró el Contrato **SOP-IF-CA-293-17-P**, con la empresa **PAVIMENTOS Y CAMINOS LORE, S.A. DE C.V.**, para la ejecución de la obra civil denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR URBANO NORTE, REYNOSA-RÍO BRAVO, TRAMO: KM. 1+200 AL 2+200 EN REYNOSA, TAMAULIPAS"** por la cantidad de **\$13,265,189.15 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.)**; de esta obra el 22 de agosto de 2018, se solicitó mediante oficio **SOP/DA/1283/2018** el pago de la estimación 6 correspondiente al finiquito con un importe de **\$1,650,311.79 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS**



ONCE PESOS 79/100 M.N.), y de acuerdo a esta estimación el saldo ejercido es de \$13,263,961.86 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.) equivalente a un **avance financiero del 99.99%** (NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO), y un **avance físico del 100% (CIEN PORCIENTO)**.

Por lo que, una vez expuesta la información del avance físico y financiero correspondiente a la obra civil denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR URBANO NORTE REYNOSA-RÍO BRAVO TRAMO KM. 1+200 AL 2+200, EN REYNOSA, TAMAULIPAS"**; los integrantes del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, proceden a su revisión y análisis, pronunciando el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 53/28/03/2019

De conformidad con el numeral 31 inciso k) de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano aplicables para el ejercicio fiscal 2018 y derivado de la información proporcionada por la **ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ**, Secretaria de Obras Públicas y el **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente los miembros del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, aprueban el avance físico y financiero del ejercicio fiscal 2017.

6.- PRESENTACIÓN A CARGO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO DE REYNOSA-RÍO BRAVO, DE LA CARTERA CONSENSUADA PROPUESTA, MISMA QUE CONTIENE LOS ESTUDIOS, PROGRAMAS

9



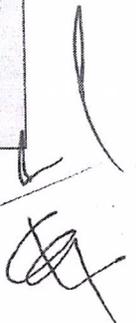
Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORITARIOS PARA LA ZONA METROPOLITANA, LOS CUALES SERÁN PRESENTADOS PARA SU APROBACIÓN ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO "FONDO METROPOLITANO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Para continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día, toma la palabra el **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario Técnico de este Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, para presentar a sus miembros la **CARTERA** que corresponde al conjunto de estudios, programas y/o proyectos de inversión ubicados dentro de la circunscripción territorial de la Entidad Federativa, recibidos hasta la fecha para la Zona Metropolitana de Reynosa-Río Bravo, lo anterior de conformidad al numeral 8 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2019.

CARTERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

No. del programa o proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio/ Delimitación territorial y localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable
			programa da	unidad de medida		
	Total	\$57,990,072.47				
1	Construcción del Corredor Urbano Norte, Reynosa -Río Bravo, tramo: km. 2+120 al 3+860, en Reynosa, Tamaulipas	\$26,500,000.00	11,620.00	m2	Reynosa	Secretaría de Obras Públicas
2	Análisis costo-beneficio para la construcción de Av. Insurgentes de Blvd. Hidalgo a acceso al puente internacional Anzalduas, prolongación del libramiento Matamoros-Monterrey, en Reynosa, Tamaulipas	\$ 1,635,000.00	1	Estudio	Reynosa	Secretaría de Obras Públicas
3	Análisis costo-beneficio para Modernización de acceso Reynosa-San Fernando, de Libramiento Matamoros - Monterrey a Libramiento Reynosa Sur II, en Reynosa, Tamaulipas	\$ 1,800,000.00	1	Estudio	Reynosa	Secretaría de Obras Públicas
4	Construcción de puente vehicular de 2 cuerpos en las calles Manuel Tarrega y Paseo de la Cañada sobre el canal Rodhe, en Reynosa, Tamaulipas	\$13,372,237.89	969.60	m2	Reynosa	Secretaría de Obras Públicas
5	Construcción de puente vehicular sobre canal Guillermo Rodhe (conexión de Calle Mozart y calle Venustiano Carranza) y rehabilitación de calle Mozart con pavimento hidráulico, entre calle 9 de Noviembre y calle Alfonso Esparza, en Reynosa, Tamaulipas.	\$14,682,834.58	352.00	m2	Reynosa	Secretaría de Obras Públicas





La Entidad Federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de los Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Una vez expuesto lo anterior los integrantes del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, emiten el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 54/28/03/2019

Los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, aprueban el contenido de la **CARTERA** siendo esta el conjunto de estudios, programas y/o proyectos de inversión para la Zona Metropolitana de Reynosa-Río Bravo, recibidos hasta el momento para el ejercicio fiscal 2019, los cuales serán propuestos al Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Pago "Fondo Metropolitano" para su aprobación, en su caso.

7.-ASUNTOS GENERALES.

A continuación, se da paso al punto de Asuntos Generales, por lo que en uso de la palabra el **ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, pregunta a los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, si tienen algún asunto que deseen tratar. No habiendo ninguna participación de los asistentes, se continúa con el orden del día.



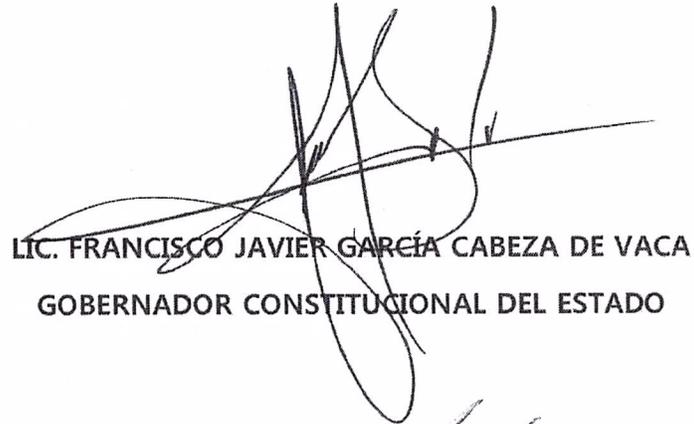
8.- MENSAJE DE CLAUSURA, POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Acto seguido, el LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, procede a emitir el mensaje de clausura de esta Sesión a los integrantes del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.

Una vez concluidos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2019, se declara formalmente clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo, procediendo a levantar el acta correspondiente, firmando al calce para su debida constancia, los que en ella intervinieron.



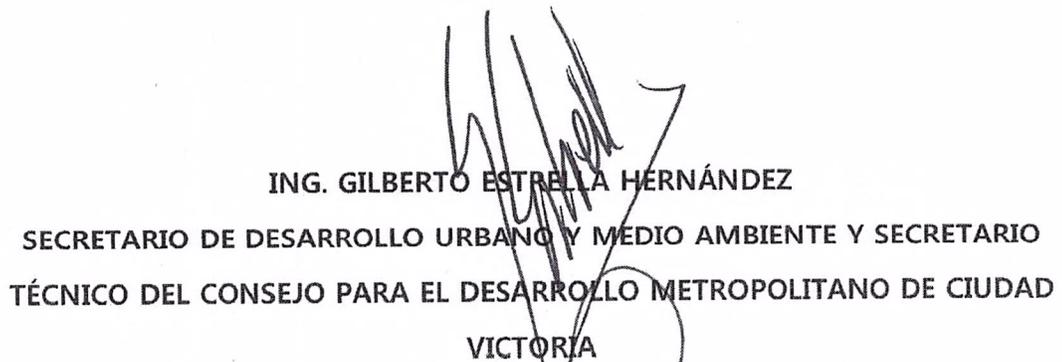
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



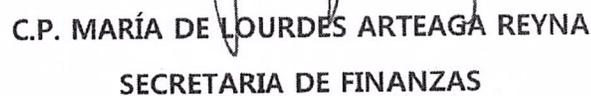
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



ING. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE CIUDAD
VICTORIA



C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA
SECRETARIA DE FINANZAS



C.P. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. GERARDO ARTURO VILLASEÑOR MONTES

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y PROSECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE CIUDAD VICTORIA

GOBIERNO FEDERAL



POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



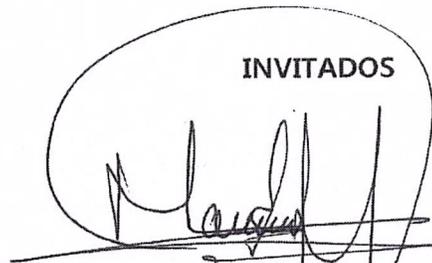
C.P. ABEL CALDERÓN CORTÉS
ENCARGADO DE DESPACHO DELEGACIÓN TAMAULIPAS

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. ENRIQUE FANJÓN GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DELEGACIÓN TAMAULIPAS

INVITADOS



LIC. MARIO SORIA LANDERO
CONTRALOR GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS